



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

## CIRCULAR 000200

Ibagué, 24 de abril de 2024

**PARA: RECTORES DE INST EDUC OFICIALES**

**ASUNTO: Verificación de Matrícula en el SIMAT y Asignación de Cupos**

Reciban un cordial saludo de la administración "Ibagué para todos" y la Secretaría de Educación Municipal. A partir del 01 de mayo de 2024, se llevará a cabo la verificación de matrícula en el Sistema de Matrícula Educativa (SIMAT) y se verificarán los saldos de cupos disponibles. Esto permitirá realizar una oferta educativa a los usuarios que se acerquen a la Secretaría de Educación Municipal solicitando cupo.

Además, a partir del 01 de mayo de 2024, cada institución educativa tendrá la facultad de otorgar cupos según la demanda, lo cual no afectará el proceso de verificación. Es importante destacar que todos los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que sean admitidos deberán estar matriculados en el SIMAT, lo que permitirá a la Secretaría realizar la verificación correspondiente y acceder a los cupos solicitados por los usuarios que se acerquen a la Secretaria.

Agradecemos su atención y colaboración en este proceso que busca garantizar el acceso equitativo a la educación en nuestro municipio.

Cordial Saludo,

  
**MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN**  
Secretaria de Educación de Ibagué  
Proyectó: Mario Oviedo / Profesional Especializado



CAM Parque Galarza  
Cr 2 17-18 Piso 2  
Código Postal 730006  
Teléfono: 2611182 Ext: 202  
Correo: educacion@ibague.gov.co



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)